

Primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Administrativos, de Administración General, Grupo C, Subgrupo C1, de la Comunidad de Madrid, convocadas por Orden 1070/2025, de 24 de abril, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, a realizar en Madrid el día 7 de junio de 2026.

1.- Señale la respuesta correcta en relación a la declaración de los estados de alarma, excepción y sitio, regulados en el artículo 116 de la Constitución Española:

- a) Se procederá a la disolución automática del Congreso mientras estén declarados algunos de los estados comprendidos en el presente artículo.
- b) El estado de excepción será declarado por el Gobierno mediante decreto acordado en Consejo de Ministros, dando cuenta al Congreso de los Diputados.
- c) El estado de excepción será declarado por el Gobierno mediante decreto acordado en Consejo de Ministros, previa autorización del Congreso de los Diputados.
- d) La autorización y proclamación del estado de excepción deberá determinar expresamente los efectos del mismo, el ámbito territorial a que se extiende y su duración, que no podrá exceder de quince días, prorrogables por otro plazo igual, con los mismos requisitos.

2.- Según lo dispuesto en el artículo 91 de la Constitución Española, señale en qué plazo sancionará el Rey las leyes aprobadas por las Cortes Generales:

- a) En diez días.
- b) En quince días.
- c) En veinte días.
- d) En treinta días.

3.- Indique la respuesta correcta en relación a las incompatibilidades que establece el artículo 127.1 de la Constitución Española, para los Jueces y Magistrados, así como a los Fiscales, mientras se hallen en activo:

- a) Podrán desempeñar otros cargos públicos cuando la presencia efectiva en el segundo puesto de trabajo tenga la consideración de prestación a tiempo parcial.
- b) No podrán pertenecer a partidos políticos o sindicatos.
- c) No podrán desempeñar actividades profesionales relacionadas con la docencia o la investigación universitaria.
- d) Mediante Decreto acordado en Consejo de Ministros se establecerá el sistema y modalidades de asociación profesional de los Jueces, Magistrados y Fiscales.

4.- De conformidad con el artículo 164.1 de la Constitución Española, las sentencias del Tribunal Constitucional que declaren la inconstitucionalidad de una ley:

- a) Tienen efectos únicamente para los ciudadanos que interpusieron el recurso.
- b) Tienen el valor de cosa juzgada desde el momento en que se dicta.
- c) Admiten recurso de amparo.
- d) Tienen pleno efecto frente a todos.

5.- De conformidad con el artículo 103.2 de la Constitución Española, los órganos de la Administración del Estado son creados, regidos y coordinados:

- a) De acuerdo con la Ley.
- b) Por Real Decreto del Consejo de Ministros.
- c) Mediante Ley Orgánica.
- d) Por Orden Ministerial.

6.- El artículo 140 de la Constitución Española, garantiza la autonomía de:

- a) Los municipios.
- b) Los municipios y las provincias.
- c) Las provincias.
- d) Los municipios, de las provincias y de otras agrupaciones territoriales diferentes de las provincias, como los archipiélagos.

7.- La Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, se estructura en:

- a) Siete títulos, más un título preliminar.
- b) Siete títulos, incluido el título preliminar.
- c) Seis títulos, más un título preliminar.
- d) Seis títulos.

8.- El artículo 16.3 de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía la Comunidad de Madrid, establece que corresponde a la Asamblea:

- a) El control del presupuesto aprobado por el Gobierno.
- b) La potestad de establecer y exigir tributos.
- c) La ratificación de los convenios que la Comunidad de Madrid concluya con el Estado.
- d) El ejercicio de la potestad reglamentaria.

9.- De acuerdo con el artículo 2.2 de la Ley 1/1984, de 19 de enero, reguladora de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid, son organismos autónomos las entidades de derecho público creadas por:

- a) Decreto del Presidente de Gobierno.
- b) Decreto del Consejo de Gobierno.
- c) Orden del titular de la Consejería a la que se encuentren adscritos.
- d) Ley de la Asamblea.

10.- El artículo 251 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, establece que el Tribunal de Justicia actuará en:

- a) Sala general, Sala especializada o en Gran Sala.
- b) Salas especializadas o en Gran Sala.
- c) Sala general, Gran Sala y sala intermedia.
- d) Salas o en Gran Sala.

11.- De acuerdo al artículo 288 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, son no vinculantes:

- a) Las directivas y los dictámenes.
- b) Las recomendaciones y los dictámenes.
- c) Las recomendaciones y las directivas.
- d) Las directivas y las decisiones.

12.- De conformidad con el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, señale cuál de estas opciones es la correcta en relación con los órganos colegiados:

- a) Podrán grabarse las sesiones que celebre, sólo si el órgano lo acuerda previamente y deberá conservarse de forma que se garantice la integridad y autenticidad de los ficheros. Solo tendrá acceso el Presidente y el Secretario del órgano colegiado.
- b) Podrán grabarse las sesiones que celebre y deberán conservarse de forma que se garantice la integridad y autenticidad de los ficheros y el acceso a los mismos por parte de los miembros del órgano colegiado.
- c) Podrán grabarse las sesiones que celebre y deberá conservarse de forma que se garantice la integridad y autenticidad de los ficheros. Solo tendrá acceso el Presidente y el Secretario del órgano colegiado.
- d) Podrán grabarse las sesiones que celebre sólo si el órgano lo acuerda previamente y deberá conservarse de forma que se garantice la integridad y autenticidad de los ficheros y el acceso a los mismos por parte de los miembros del órgano colegiado.

13.- Según el artículo 22 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, indique en cuál de los siguientes casos, el transcurso del plazo máximo legal para resolver un procedimiento y notificar la resolución se podrá suspender:

- a) Cuando exista un procedimiento no finalizado en el ámbito de la Unión Europea que condicione directamente el contenido de la resolución de que se trate, desde que se tenga constancia de su existencia, lo que deberá ser comunicado a los interesados, hasta que se resuelva, lo que también habrá de ser notificado.
- b) Cuando deban realizarse pruebas técnicas propuestas por los interesados, con un tiempo máximo de un mes para la incorporación de los resultados al expediente.
- c) Cuando se soliciten informes preceptivos a un órgano de la misma Administración, durante el tiempo necesario para la incorporación de los resultados al expediente.
- d) Cuando se soliciten informes preceptivos a un órgano de distinta Administración, durante el tiempo necesario para la incorporación de los resultados al expediente.

14.- De conformidad con el artículo 39.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, señale en cuál de estos supuestos se puede otorgar eficacia retroactiva a los actos administrativos:

- a) En cualquier caso, siempre que los supuestos de hecho necesarios existieran ya en la fecha a que se retrotraiga la eficacia del acto y ésta no lesione derechos o intereses legítimos de otras personas.
- b) Cuando se dicten en sustitución de actos nulos, siempre que los supuestos de hecho necesarios existieran ya en la fecha a que se retrotraiga la eficacia del acto y ésta no lesione derechos o intereses legítimos de otras personas.
- c) Cuando produzcan efectos favorables al interesado, siempre que los supuestos de hecho necesarios existieran ya en la fecha a que se retrotraiga la eficacia del acto y ésta no lesione derechos o intereses legítimos de otras personas.
- d) Cuando se dicten en sustitución de actos anulados por un acto administrativo dictado por un órgano jerárquico superior.

15.- Conforme al artículo 53.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, indique cuál de las siguientes opciones, es un derecho del interesado en el procedimiento administrativo:

- a) A no presentar documentos exigidos por las normas aplicables al procedimiento que ya se encuentren en poder de las administraciones, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde su presentación.
- b) A formular alegaciones, utilizar los medios de defensa admitidos por el Ordenamiento Jurídico, y a aportar documentos, solo durante el trámite de audiencia, que deberán ser tenidos en cuenta por el órgano competente al redactar la propuesta de resolución.
- c) A identificar a las autoridades y al personal al servicio de las Administraciones Públicas bajo cuya responsabilidad se tramiten los procedimientos.
- d) A no presentar documentos originales salvo que, debido a la naturaleza del procedimiento administrativo así lo disponga el órgano administrativo competente para resolver.

16.- A tenor de lo dispuesto en el artículo 26.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en relación con la actividad administrativa impugnada, señale en qué caso la impugnación es admisible:

- a) Cuando la Administración no ejecute sus actos firmes podrán los afectados solicitar su ejecución, y si ésta no se produce en el plazo de diez días desde tal petición.
- b) Cuando la Administración en virtud de un contrato esté obligada a realizar una prestación concreta en favor de una persona determinada, quienes tuvieren derecho a ella, si en el plazo de un mes desde la fecha de la reclamación, la Administración no hubiera dado cumplimiento a lo solicitado.
- c) Respecto de los actos confirmatorios de actos consentidos por no haber sido recurridos en tiempo y forma.
- d) La de los actos que se produzcan en aplicación de disposiciones de carácter general, fundada en que tales disposiciones no son conformes a Derecho.

17.- De conformidad con el artículo 81.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el caso de reclamaciones en materia de responsabilidad patrimonial del Estado por el funcionamiento anormal de la Administración de Justicia:

- a) Será preceptivo el informe del Consejo de Estado y el plazo para dictar resolución quedará suspendido por un tiempo que no puede exceder de un mes entre la solicitud del informe y su recepción.
- b) Cuando las indemnizaciones reclamadas sean de cuantía superior a 40.000 euros, será preceptivo solicitar dictamen del Consejo de Estado o, en su caso, del órgano consultivo de la Comunidad Autónoma.
- c) El órgano instructor, en el plazo de quince días a contar desde la finalización del trámite de audiencia, remitirá al órgano competente para solicitar el dictamen una propuesta de resolución.
- d) Será preceptivo el informe del Consejo General del Poder Judicial que será evacuado en el plazo máximo de dos meses.

18.- En relación con el principio de proporcionalidad, el artículo 29.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, indica que:

- a) Cuando lo justifique la debida adecuación entre la sanción que debe aplicarse con la gravedad del hecho constitutivo de infracción, el instructor impondrá la infracción en grado superior.
- b) No podrá ser sancionable como infracción continuada, la realización de una pluralidad de acciones que infrinjan el mismo precepto administrativo.
- c) El establecimiento de sanciones pecuniarias deberá prever que la comisión de las infracciones tipificadas resulte más beneficioso para el infractor que el cumplimiento de las normas infringidas.
- d) Cuando de la comisión de una infracción derive necesariamente la comisión de otra u otras, se deberá imponer únicamente la sanción correspondiente a la infracción más grave cometida.

19.- En cuanto a la determinación del justo precio en cada uno de los expedientes formados, de conformidad con el artículo veintinueve de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa, la Administración requerirá a los propietarios para que presenten hoja de aprecio, en la que se concrete el valor en que estimen el objeto que se expropia, pudiendo aducir cuantas alegaciones estimen pertinentes, en el plazo de:

- a) Diez días, a contar desde el siguiente al de la notificación.
- b) Quince días, a contar desde el siguiente al de la notificación.
- c) Veinte días, a contar desde el siguiente al de la notificación.
- d) Treinta días, a contar desde el siguiente al de la notificación.

20.- Según el artículo 194.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se exigirá al contratista la indemnización por los daños y perjuicios ocasionados:

- a) En el supuesto de cumplimiento parcial.
- b) No se puede exigir indemnización por daños y perjuicios.
- c) Cuando la penalidad esté prevista y cubra los daños causados a la Administración.
- d) En los supuestos de incumplimiento parcial, defectuoso o con demora en la ejecución del contrato, cuando la penalidad no esté prevista o no cubra los daños causados a la Administración.

21.- El artículo 37 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, regula el nombramiento del presidente del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, por un periodo:

- a) Renovable de cinco años.
- b) Renovable de cuatro años.
- c) No renovable de cuatro años.
- d) No renovable de cinco años.

22.- La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, define en su artículo 6.2 la discriminación indirecta por razón de sexo como aquella:

- a) Situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable.
- b) Situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros pone a personas de un sexo en desventaja particular con respecto a personas del otro, en cualquier caso.
- c) Situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros pone a personas de un sexo en desventaja particular con respecto a personas del otro, salvo que dicha disposición, criterio o práctica puedan justificarse objetivamente en atención a una finalidad legítima y que los medios para alcanzar dicha finalidad sean necesarios y adecuados.
- d) Situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros pone a personas de un sexo en desventaja particular con respecto a personas del otro, salvo que dicha disposición, criterio o práctica puedan justificarse subjetivamente en atención a una finalidad legítima y que los medios para alcanzar dicha finalidad sean necesarios y adecuados.

23.- El artículo 5 del Decreto 188/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos, extiende dicha obligación a:

- a) Todas las fases del correspondiente procedimiento, desde la presentación de solicitudes hasta la elección de destinos, con exclusión de lo referido a las reclamaciones y los recursos administrativos que pudieran interponerse.
- b) Todas las fases del correspondiente procedimiento, a excepción de la presentación de solicitudes.
- c) Solo a la presentación de solicitudes.
- d) Todas las fases del correspondiente procedimiento, desde la presentación de solicitudes hasta la elección de destinos, incluidos, en su caso, las reclamaciones y los recursos administrativos que pudieran interponer.

24.- El artículo 31.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece la siguiente regla para el funcionamiento del registro electrónico:

- a) Permitirá la presentación de documentos solo los días hábiles del año, pero durante sus veinticuatro horas.
- b) La presentación en un día inhábil se entenderá realizada en ese mismo momento.
- c) Los documentos se considerarán presentados por el orden de hora efectiva en el que lo fueron en el día inhábil. Los documentos presentados en el día inhábil se reputarán anteriores, según el mismo orden, a los que lo fueran el primer día hábil posterior.
- d) No será necesario comunicar a quien presentó el documento, la fecha y hora efectiva de inicio del cómputo de plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas.

25.- Conforme al artículo 21.2 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), cuando el tratamiento de datos personales tenga por objeto la mercadotecnia directa, el interesado tendrá derecho a:

- a) Oponerse en todo momento al tratamiento de los datos personales que le conciernan, incluida la elaboración de perfiles en la medida en que esté relacionada con la citada mercadotecnia.
- b) No ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos jurídicos en él o le afecte significativamente de modo similar.
- c) Recibir los datos personales que le incumban, que haya facilitado a un responsable del tratamiento, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y a transmitirlos a otro responsable del tratamiento sin que lo impida el responsable al que se los hubiera facilitado.
- d) A obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan.

26.- Según establece el artículo 4.2 del Decreto 79/2020, de 16 de septiembre del Consejo de Gobierno, por el que se regula la modalidad de prestación de servicios en régimen de teletrabajo en la Administración de la Comunidad de Madrid, son fines del teletrabajo en relación con las condiciones del trabajo del personal:

- a) Permitir una incorporación más eficiente al entorno laboral de las empleadas públicas durante el período de gestación.
- b) Coadyuvar a la disminución del absentismo laboral.
- c) Avanzar en la implementación de una administración digital.
- d) Realización del trabajo sin una supervisión directa continua.

27.- De conformidad con el artículo 49.1 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, los puestos de trabajo adscritos a funcionarios se proveerán por:

- a) En caso de urgente e inaplazable necesidad por personal interino, tanto los puestos de trabajo susceptibles de ser provistos por el procedimiento de libre designación como por el procedimiento de concurso de méritos.
- b) El procedimiento de concurso como sistema normal o el de libre designación como sistema excepcional.
- c) Procedimientos de provisión de puestos de trabajo que se basen en los principios de igualdad, mérito y publicidad.
- d) Adscripción provisional en el caso de pérdida de la condición de funcionario de carrera, tras solicitar el reingreso a la situación de servicio activo.

28.- Conforme al artículo 14 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, los empleados públicos, tienen uno de los siguientes derechos de carácter individual:

- a) A la movilidad en la condición de funcionario de carrera.
- b) A la formación continua y a la actualización permanente de sus conocimientos y capacidades profesionales, preferentemente fuera del horario laboral.
- c) A recibir protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- d) A la progresión en la carrera profesional y promoción interna según principios de igualdad, mérito y capacidad mediante la implantación de sistemas subjetivos de evaluación.

29.- Según dispone el artículo 10 del Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado, los funcionarios que se encuentren en situación distinta de la de servicio activo:

- a) No podrá exigírseles responsabilidad disciplinaria por actos anteriores a la pérdida de la condición de funcionario.
- b) Podrán incurrir en responsabilidad disciplinaria por las faltas previstas en este Reglamento que puedan cometer dentro de sus peculiares situaciones administrativas.
- c) Dichos funcionarios podrán incurrir en responsabilidad disciplinaria, pero no será posible imponerles sanción alguna.
- d) No podrán incurrir en responsabilidad disciplinaria hasta que se hallen en situación administrativa que lo permita.

30.- De conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Convenio Colectivo Único para el Personal Laboral al Servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid (2025-2028), quedan excluidos del ámbito de aplicación:

- a) El personal laboral dependiente de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112.
- b) El personal con contrato de personal de alta dirección.
- c) El personal laboral dependiente de la Agencia Madrileña para el Apoyo a Personas Adultas con Discapacidad.
- d) El personal laboral dependiente de la empresa pública Planifica Madrid Proyectos y Obras M.P., S.A.

31.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 11.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico de los Trabajadores, en el contrato de trabajo de formación en alternancia:

- a) No podrá establecerse periodo de prueba.
- b) El periodo de prueba no será superior a 1 mes.
- c) El periodo de prueba no será superior a 2 meses.
- d) El periodo de prueba no será superior a 15 días.

32.- El artículo 10.2 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, establece que se considerarán regímenes especiales, los que encuadren a los grupos siguientes:

- a) Trabajadores por cuenta propia o autónomos, trabajadores del mar, funcionarios públicos, civiles y militares y estudiantes, y los demás grupos que determine el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- b) Trabajadores por cuenta propia o autónomos, servicio del hogar familiar, trabajadores del mar, funcionarios públicos, civiles y militares y estudiantes.
- c) Trabajadores por cuenta propia o autónomos, servicio del hogar familiar, trabajadores del mar, funcionarios públicos, civiles y militares, y los demás grupos que determine el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- d) Trabajadores por cuenta propia o autónomos, trabajadores agrarios, trabajadores del mar, funcionarios públicos, civiles y militares y estudiantes.

33.- En virtud del artículo 54.1 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, el derecho al percibo de las prestaciones a tanto alzado y por una sola vez:

- a) Caducará a los cinco años, a contar desde el día siguiente al de haber sido notificada en forma al interesado su reconocimiento.
- b) Podrá ser en pagos periódicos, si así lo solicita el trabajador, con un límite máximo de dos años, a contar desde el día siguiente al de haber sido notificada en forma al interesado su reconocimiento.
- c) Caducará al año, a contar desde el día siguiente al de haber sido notificada en forma al interesado su reconocimiento.
- d) Podrá ser en pagos periódicos, si así lo solicita el trabajador, con un límite máximo de cinco años, a contar desde el día siguiente al de haber sido notificada en forma al interesado su reconocimiento.

34.- El artículo 2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, establece que:

- a) Los tributos son los gastos públicos que consisten en prestaciones pecuniarias exigidas por una Administración pública como consecuencia de la realización del supuesto de hecho al que la ley vincula el deber de contribuir.
- b) El fin primordial de los tributos es realizar los gastos necesarios para el sostenimiento de la política económica general.
- c) Las contribuciones especiales son los tributos cuyo hecho imponible consiste en la obtención por el obligado tributario de un beneficio o de un aumento de valor de sus bienes como consecuencia de la realización de obras públicas o del establecimiento o ampliación de servicios públicos.
- d) Los Impuestos son los tributos exigidos sin contraprestación cuyo hecho imponible está constituido por negocios, actos o hechos que no ponen de manifiesto la capacidad económica del contribuyente.

35.- De conformidad con el artículo 4.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, para el cumplimiento del principio de sostenibilidad financiera las operaciones financieras se someterán al principio de:

- a) Estabilidad presupuestaria.
- b) Eficiencia.
- c) Transparencia.
- d) Prudencia financiera.

36.- A tenor de lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Ley 5/2025, de 23 de diciembre, de Hacienda de la Comunidad de Madrid, señale cuál de las siguientes afirmaciones constituye una limitación general aplicable a las transferencias de crédito:

- a) No afectarán a los créditos ampliables ni a los extraordinarios concedidos durante el ejercicio.
- b) No afectarán a créditos de la sección «Créditos Centralizados», en ningún caso.
- c) No afectarán a créditos de la sección «Fondo de Contingencia», salvo autorización expresa del Consejo de Gobierno.
- d) No afectarán a créditos de la sección «Deuda Pública», excepto en los supuestos previstos en la Ley de Presupuestos.

37.- De acuerdo con el artículo 99 de la Ley 5/2025, de 23 de diciembre, de Hacienda de la Comunidad de Madrid, las fases sucesivas del proceso de pago son las siguientes:

- a) Realización del pago y ordenación del pago.
- b) Autorización, disposición, ordenación del pago y realización del pago.
- c) Ordenación del pago y realización del pago. Las fases referidas podrán ser acumuladas y emitidas en un solo acto.
- d) Ordenación del pago y realización del pago. Las fases referidas no podrán ser acumuladas y emitidas en un solo acto.

38.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 102.1 de la Ley /2025, de 23 de diciembre, de Hacienda de la Comunidad de Madrid, los anticipos de caja, tendrán la consideración de:

- a) Modificación presupuestaria.
- b) Operaciones extrapresupuestarias.
- c) Créditos de gasto.
- d) Transferencias internas.

39.- Según el artículo 9.1 de la Orden de 14 de enero de 2002, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el procedimiento de elaboración y gestión de las nóminas del personal al servicio de la Comunidad de Madrid, la unidad encargada de la elaboración de la nómina, tomando como base la relación de propuestas y mandamientos de pago e ingreso por programas y conceptos presupuestario, procederá a solicitar la generación de los documentos contables que derivan de la nómina hasta el día:

- a) 20 de cada mes.
- b) 21 de cada mes.
- c) 15 de cada mes.
- d) 16 de cada mes.

40.- De acuerdo con la PRIMERA PARTE de la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública:

- a) Las cuentas anuales comprenden los siguientes documentos que forman una unidad: el balance, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de flujos de efectivo y la memoria.
- b) Las cuentas anuales comprenden los siguientes documentos que forman una unidad: el balance, la cuenta del resultado económico patrimonial y el estado de cambios en el patrimonio neto.
- c) Las cuentas anuales comprenden los siguientes documentos que forman una unidad: el estado de liquidación del presupuesto, el estado de flujos de efectivo y la memoria.
- d) Las cuentas anuales comprenden los siguientes documentos que forman una unidad: el balance y la memoria.

PREGUNTAS ADICIONALES DE RESERVA

41.- De conformidad con el artículo 25 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, tendrán la consideración de contratos administrativos siempre que se celebren con una Administración Pública:

- a) Los contratos de obra, concesión de obra, concesión de servicios, suministro y servicios.
- b) Los contratos de servicios que tengan por objeto servicios financieros con número de referencia CPV de 66100000-1 a 66720000-3 y los que tengan por objeto la creación e interpretación artística y literaria y los de espectáculos con número de referencia CPV de 79995000-5 a 79995200-7, y de 92000000-1 a 92700000-8, excepto 92230000-2, 92231000-9 y 92232000-6.
- c) Aquellos cuyo objeto sea la suscripción a revistas, publicaciones periódicas y bases de datos.
- d) Los celebrados por entidades del sector público que no reúnan la condición de poder adjudicador.

42.- Según establece el artículo 83.1 de la Ley 5/2025, de 23 de diciembre, de Hacienda de la Comunidad de Madrid, cuando haya de realizarse con cargo a los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid algún gasto que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente y el crédito sea insuficiente y no ampliable el consignado y no fuese posible su cobertura en virtud del régimen de modificaciones regulado en dicha ley, el titular de la Consejería competente en materia de hacienda elevará al acuerdo del Consejo de Gobierno la remisión a la Asamblea de un proyecto de ley de concesión de:

- a) Un suplemento de crédito.
- b) Una incorporación de crédito.
- c) Una generación de crédito.
- d) Un crédito extraordinario.

43.- De conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, los acuerdos del Consejo de Gobierno, sin perjuicio de lo señalado en el capítulo III, del título I de esta Ley, se adoptarán por:

- a) Unanimidad.
- b) Mayoría simple.
- c) Mayoría simple cualificada.
- d) Mayoría absoluta.

44.- En relación con la exigencia de la responsabilidad patrimonial de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas, y en su caso, para su cuantificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

- a) Los particulares no podrán exigir directamente a la Administración Pública correspondiente las indemnizaciones por los daños y perjuicios causados por las autoridades y personal a su servicio.
- b) La Administración instruirá igualmente un procedimiento por los daños y perjuicios causados en sus bienes o derechos aunque no hubiera concurrido dolo, o culpa o negligencia graves.
- c) Se ponderarán, entre otros, los siguientes criterios: el resultado dañoso producido, el grado de culpabilidad, la responsabilidad profesional del personal al servicio de las Administraciones públicas y su relación con la producción del resultado dañoso.
- d) La resolución declaratoria de responsabilidad no pondrá fin a la vía administrativa.

45.- El artículo 50.3 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, establece en relación con las vacaciones de los funcionarios públicos que:

- a) Tendrán derecho a disfrutar, durante cada año natural, de unas vacaciones retribuidas de veintidós días naturales, o de los días que correspondan proporcionalmente si el tiempo de servicio durante el año fue menor.
- b) A estos efectos, se considerarán como días hábiles los sábados, sin perjuicio de las adaptaciones que se establezcan para los horarios especiales.
- c) Cuando las situaciones de permiso de maternidad, incapacidad temporal, riesgo durante la lactancia o riesgo durante el embarazo impidan iniciar el disfrute de las vacaciones dentro del año natural al que correspondan, o una vez iniciado el periodo vacacional sobreviniera una de dichas situaciones, el periodo vacacional se podrá disfrutar aunque haya terminado el año natural a que correspondan y siempre que no hayan transcurrido más de doce meses a partir del final del año en que se hayan originado.
- d) En los casos de conclusión de la relación de servicios de los funcionarios públicos por causas ajenas a la voluntad de estos, tendrán derecho a solicitar el abono de una compensación económica por las vacaciones devengadas y no disfrutadas; y en particular, en los casos de jubilación por incapacidad permanente o por fallecimiento, hasta un máximo de dieciocho meses.